

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE EDIFIKALAND S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a la 11H00 del día 28 de marzo del 2016, se reúnen en la sala de sesiones donde funcionan las oficinas de la Compañía, ubicada en las calles P. Icaza 427 y General Córdova, los accionistas de la compañía EDIFIKALAND S.A. Se cuenta con la concurrencia de todo el capital pagado de la Compañía, los accionistas Sr. Gustavo José Massuh Isaías, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1.00 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 200 votos, Sr. José Gabriel Massuh Isaías, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1.00 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 200 votos, Sr. José Rafael Massuh Isaías, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1.00 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 200 votos y Sra. Margarita María Massuh Isaías, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1.00 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 200 votos.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la codificación de la Ley de Compañías, con el exclusivo objeto de conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía; y, aprobar la compensación de pérdidas del ejercicio 2015 y de períodos anteriores, de acuerdo a lo previsto en la Doctrina 106 emitida por la Superintendencia de Compañías.

Preside la sesión la Gerente General de la Compañía Margarita Maria Isaías Bucarám y hará la función de secretario Ad. Hoc. La Señora Diana Ramírez Espinoza, quien también asiste a la presente Junta.

El Gerente General dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Gerente General declara instalada la sesión.

De inmediato el Gerente General pone a consideración el orden del día: **PUNTO UNO:** Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al año 2015. **PUNTO DOS:** Aprobar la compensación de pérdidas del ejercicio 2015 y de períodos anteriores con los pasivos que mantiene la Compañía con los accionistas.- Los accionistas mantienen su conformidad con la realización de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y con los puntos del orden del día. Luego de varias intervenciones la Junta Ordinaria y Universal del Accionistas resuelve por unanimidad dar por conocido y aprobado los puntos del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas, se reinstala la sesión, dándose lectura del acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia, suscrita por todos los asistentes. Con lo que el Gerente General declara concluida la sesión y la levanta siendo las 14H00.

Guayaquil, Marzo 28 del 2016.



DIANA RAMÍREZ ESPINOZA
SECRETARIO AD-HOC